

RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2023 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ECONOMÍA CIRCULAR EN LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE: REFORMADO EN FASE ACUOSA DE BIOMASAS RESIDUALES (HYDROCIRCLE)” CON REFERENCIA TED2021-130054B-I00 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 21 de diciembre de 2022 de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se efectúa convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, de conformidad con la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “Economía circular en la producción de hidrógeno verde: reformado en fase acuosa de biomasas residuales (HYDROCIRCLE)” con referencia TED2021-130054B-I00 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de enero de 2023

LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica

(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5562-5842-5659P6141-426C	Fecha	11/01/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5562-5842-5659P6141-426C	Página	1/3



ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
****5968*	GARIN	ORTEGA	ROMINA NATALIA
***5347**	JIMENEZ	HOLGADO	CRISTINA
***6685**	JIMENEZ	PAGAN	ALBA
***2221**	LOSA	GUIJARRO	ALBERTO
***3117**	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	MARTA
***0924**	PADILLA	ENCINAS	MARÍA DEL PILAR
***5663**	TADRISI	GONZALEZ	SORAYA
***0348**	TORRES	MENDIOLA	MARIA

Código Seguro De Verificación	5562-5842-5659P6141-426C	Fecha	11/01/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5562-5842-5659P6141-426C	Página	2/3



ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

- No existen candidatos excluidos

Código Seguro De Verificación	5562-5842-5659P6141-426C	Fecha	11/01/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5562-5842-5659P6141-426C	Página	3/3

